

Salta, 13 de Junio de 2.016

311/16

Expte. N° 14.039/16

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Industrial y Escuela de Ingeniería Civil, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 06/2016, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 06/2016 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración y los Docentes de la Escuela de Ingeniería Industrial y Escuela de Ingeniería Civil, por la suma de \$ 9.938,73 (Pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14.039/16, 14.041/16 y N° 14.042/16, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 9.938,73 (Pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 8.402,12
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 484,80
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	<u>\$ 1.051,81</u>
		<u>\$ 9.938,73</u>

Todas especificadas en el INOP N° 128/2016, según se detalla a continuación:

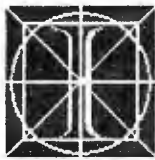
ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.763,80
2-3-4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	665,50
2-5-6	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	100,00
2-7-9	OTROS N.E.P.	30,00
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	886,00
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	2.047,00
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	946,30
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>708,00</u>

Transporte

7.146,60



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

311/16

Expte. N° 14.039/16

		<i>Transporte</i>		
		TOTAL INCISO 2	7.146,60	7.146,60
INCISO 3				
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	80,00		
3-5-4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	17,80		
3-6-1	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	<u>1.157,72</u>		
	TOTAL INCISO 3		1.255,52	
	TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO			8.402,12
	ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL			
INCISO 2				
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	<u>414,80</u>		
	TOTAL INCISO 2		414,80	
INCISO 3				
3-9-9	OTROS N.E.P.	<u>70,00</u>		
	TOTAL INCISO 3		70,00	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL			484,80
	ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL			
INCISO 2				
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	431,81		
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>620,00</u>		
	TOTAL INCISO 2		1.051,81	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL			1.051,81
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 06/2016			<u>9.938,73</u>

Pesos: NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Industrial
Escuela de Ingeniería Civil

Expte. N° 14041/16
Expte. N° 14.042/16

ARTICULO 4°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.
JAB


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa